


TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION
Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos, el 20 de diciembre de 1957



AÑO XII ★ Miembro de PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA ★ Santiago Ixcuintla, Nay., Miércoles 5 de Noviembre de 1969 ★ Director, MANUEL NARVAEZ AVALOS ★ NUMERO 1793

# Un Triunfo Unánime de los Candidatos del PRI en los Comicios Efectuados el Domingo

**El municipio de Santiago Ixcuintla, ejemplo de unidad de criterio de la ciudadanía.**

De cada cien votantes solo tres manifestaron ser simpatizantes del PPS; los otros 97 dieron su voto en favor de los candidatos del PRI

Ha quedado debidamente comprobado que el triunfo de los candidatos a Gobernador, Diputados locales y Presidentes Municipales, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en las elecciones generales efectuadas el domingo de la presente semana, fue en una forma aplastante, sin el menor asomo de actos de prepotencia, ilegalidad o de aprovechamiento de circunstancias de las que hubo muchísimas en favor de los elementos del PRI.

El municipio de Santiago Ixcuintla fue un claro ejemplo de civismo que rayó a gran altura en la unidad de criterio de la ciudadanía, q' se manifestó con singular afluencia en favor del Lic. Roberto Gómez Reyes, de Nicolás Carrillo Palomera y Héctor León Díaz López.

De los resultados generales que se han concentrado a la fecha a esta cabecera municipal, ha quedado debidamente comprobado que de cada cien votos emitidos en las casillas del domingo, 97 fueron dados en favor de los candidatos del PRI y los otros tres fueron para los candidatos del Partido Popular.

Por lo demás el mejor triunfo de los candidatos del PRI, fue haber despertado un inusitado interés de parte del pueblo en la función electoral, aumentando considerablemente el número de votantes que se presentaron en las urnas electorales del domingo; estando seguros de que este evento comicial es el principio de un despertar cívico del pueblo nayarita, para buscar mejores rumbos de progreso con gobernantes responsables que tengan el respaldo de la ciudadanía.

En otra parte de esta página aparece el mensaje telegráfico enviado por el Lic. Roberto Gómez Reyes al presunto candidato triunfante a la Presidencia Municipal de Santiago Ixcuintla Héctor León Díaz López; mensaje que además de una felicitación por el triunfo electoral de Díaz López, es la ratificación de un compromiso de ambos de servir al pueblo que los lleva al poder, para responder de la confianza que te en ellos al hacerlos depositarios de sus destinos.



## Nota de Gratitud

A todas las personas que nos acompañaron en nuestro duelo, con motivo del fallecimiento de nuestra familiar CARMEN MEZA ANZALDO estamos expresando nuestra más sentido gratitud y de manera muy particular al generoso amigo Nicolás Carrillo Palomera, por la desinteresada y valiosa ayuda que de él recibimos.

Para todos los que en alguna forma nos expresaron sus condolencias nuestra gratitud será eterna

Santiago Ixc., Nay., noviembre 1 de 1999.

Familia MENDEZ ANALDO





## Misa de Requien

La misa que se oficiará en el templo del Señor de la Ascención el viernes 7 de los corrientes, a las 8 de la noche será en memoria de la señora

MARGARITA RIVERA VDA. DE TARABAY

Por el eterno descanso de su alma, al cumplirse un año de su fallecimiento.

Sus hijos y demás familiares, ruegan a usted asistir a este acto religioso agradeciéndole infinitamente la piadosa intención de sus oraciones.

Santiago Ixc. Nay., noviembre 7 de 1969



## Sentido Deceso

Profunda consternación ha causado en Villa Hidalgo el repentino fallecimiento de la conocida señora María Guadalupe Brambila Vargas, de cincuenta años de edad, avecindada en la citada población, el lunes de la presente semana, a consecuencia de un paro cardíaco.

La expresada señora se levantó el lunes como de costumbre muy temprano, dirigiéndose al Mercado Municipal a hacer la compra de su mandado; pero en el camino repentinamente se sintió enferma, regresando a su domicilio al que apenas pudo llegar, falleciendo unos instantes después.

Sus funerales se efectuaron hasta ayer ya muy tarde, esperando la llegada de un hijo de ella que radica en California, del vecino país de los Estados Unidos de América.



# INHUMARON AQUI AL NORTEAMERICANO MUERTO TRAGICAMENTE EN EL CRUCERO

**No fue posible establecer su indentidad quedando sepultado en una fosa común.**

Su compañero de viaje y conductor de la camioneta causante del trágico choque huyó dejando un valioso cargamento de mariguana.

El sábado entre 9 y 10 de la noche, se registró un choque de tres vehículos en el kilómetro 958 de la Carretera Internacional, hacia el sur del crucero del Guapinole, con el resultado de un muerto y un herido grave

El choque se produjo cuando una camioneta pic up con placas norteamericanas, manejada por Dennis Vayne Paulson, de 25 años de edad, con domicilio en Long Beach, Cal., trató de rebasar un carro panel vendedor de nieve contra el que se estrelló para luego ir a incrustarse en un impacto terrible contra un camión de carga propiedad del señor Edmundo Ramírez Gómez, de esta ciudad, que manejaba Magdaleno Venegas; resultando dañados los tres vehículos; pero de manera impresionante la camioneta causante de la tragedia en la que quedó bien muerto horrorosamente destrozado un joven norteamericano como de 20 años de edad, que viajaba acompañando a Vayne Paulson, y cuya identidad se desconoce totalmente.

El conductor de la camioneta huyó cuando pudo darse cuenta de la magnitud del desastre, dejando tiradas unas tarjetas credenciales por las que se supo su identidad; y en la camioneta quedaron 114 paquetes de dos kilos de mariguana cada uno que Paulson llevaba a los Estados Unidos.

El chofer del camión de Ramírez Gómez también resultó golpeado asegurándose que se encuentra grave en Tepic; lo mismo que el conductor del panel nevero, cuyo nombre no pudimos recoger.

Las autoridades de esta población hicieron las gestiones conducentes para identificar al joven norteamericano que fue muerto en esa tragedia; pero nada se pudo lograr, optándose por inhumarlo en una fosa común en el cementerio municipal de esta población como cualquier desconocido.

## No Debe Haber Improvisaciones

GUADALAJARA, Nov 4.- Los miles de millones de pesos que los gobiernos federal estatal y municipal, invierten en obras de infraestructura turística y los otros tantos millones que se invierten en medios de transporte, hospedaje, alimentación y servicios conexos, donde se prestan servicios al turista, no pueden ni deben ser manejados por improvisados o por personas con criterio ajeno a México.

Tal afirmación fue hecha por el jefe del Departamento de Turismo del Estado. Oscar de la Torre Padilla, en el acto inaugural de la V Convención de Ejecutivos de Transportes, Hoteles y Agencias de Viajes, que se celebró antier en Puerto Vallarta.

Hizo un llamado a los inversionistas tanto nacionales como extranjeros para que las nuevas plazas que demanda el crecimiento turístico del país se brinde a mexicanos.



## Con el Triunfo en las Urnas Electorales Viene Aunado el Compromiso de Servir al Pueblo

Tepic, Nay., noviembre 3 de 1969.

Sr. Héctor León Díaz López
Santiago Ixcuintla, Nayarit.

TELEGRAMA ORDINARIO

Permítome felicitarlo por el éxito rotundo obtenido comicios electorales efectuados ayer. La confianza del pueblo oblíganos a servirlo; siendo ésta la única forma como podemos fortalecer nuestro Partido Revolucionario Institucional. Abrázolo afectuosamente.

LIC. ROBERTO GOMEZ REYES

## Bautizo

VILLA HIDALGO, Nov 3.- El sábado que acaba de pasar recibió las aguas sacramentales del bautismo, de manos del Rev. P. José G. Delgado un niñito hijo del señor Emilio Flores Vega y de su gentil esposa la señora María de Jesús Cabrera de Flores.

Fueron padrinos del nuevo cristianito el señor José González y la señora Profa. Valentina Torres de Peña; habiéndose celebrado el acontecimiento con una reunión efectuada en el domicilio del matrimonio Flores Cabrera.

## El Candidato Presidencial Pasará Navidad y Año Nuevo en Campaña

MEXICO, Nov. 3.- El licenciado Luis Echeverría pasará la Navidad y el Año Nuevo en plena campaña electoral en el estado de Sonora.

del PRI- quien recorrerá

El candidato presidencial del -quien recorrerá diez o doce entidades en cuarenta y cinco días que dura á la primera etapa de su gira, compartirá las fiestas decembrinas con ejidatarios y mineros de Cananea.

Echeverría, cuyo vigor físico es grande, proyecta visitar numerosos ejidos en toda su campaña,

Se aseguró que en muchos de esos ejidos, el licenciado Echeverría pernoctará, seguramente en tiendas de campaña

Los planes de la gira señalan que el candidato del PRI a la Presidencia de la República llegue hasta los más recónditos lugares del país, la mayoría de los cuales jamás ha visitado un aspirante a Presidente.

Revelóse que aun cuando el itinerario completo de la primera etapa será dado a conocer en esta semana.

# Sorprendieron al Naco Cuando Trataba de Robar un Negocio

Ese ratero tenía más de tres meses robando impunemente en La Presa en donde tiene sus compradores de chueco.

El domingo, cuando el viejo ratero conocido por el remoquete de "El Ñaco" trató de robar la Zapatería Larios, fue sorprendido, lográndose su aprehensión llevándolo a la carcel.

El mentado Ñaco tenía casi tres meses que venía robando en La Presa, y no obstante las continuas denuncias que se hacían de los robos al Delegado Municipal éste nunca hizo caso de esas denuncias.

De las muchas cosas robadas por el Ñaco, éste vendió a J. Trinidad López, propietario de un comercio de La Presa, nueve machetes etiquetados, cuatro valdes nuevos grandes, una hacha nuevecita marca del martillo, un pantalón nuevo una camisa un par de calzado fino para mujer y una costalera nueva.

A Agapito Fereira, le vendió tres machetes y varias otras cosas más, productos de los robos que vino cometiendo el citado Ñaco.

Los compradores de chueco y otros que también se han surtido con mercancía robada, son los que venían alentando al mencionado ratero para que les siga vendiendo barato lo que cosecha; y eso lo pueden comprobar facilmente el Presidente Municipal o el Agente del Ministerio Público, si quieren acabar con ese otro foco criminal que seguirá funcionando mientras haya quien lo aliente.

# El Comité Municipal del PRI Canaliza Meritoria Labor Social

Los señores Nicolás Carrillo Palomera y Héctor León Díaz López han venido llevando a cabo una meritoria labor de acción social para beneficio de los elementos deportivos del municipio y ayudando a personas y grupos a resolver problemas imprevistos de efectiva gravedad.

Gran parte de esa labor ha tenido su máxima expresión canalizada al través de una acción limpia y honesta del Comité Revolucionario Institucional, por encargo de los mencionados señores Carrillo y Díaz López, que fueron candidatos de ese partido.

A los deportistas se les entregan balones y redes para volibol; balones para basquetbol y pelotas y bats para beisbol.

A Grupos de madres campesinas se han entregado máquinas de coser secadores para el pelo y otros útiles que son necesarios en la vida cotidiana de los hogares campesinos.

Pero lo más digno de encomio de los señores Carrillo Palomera y Díaz López ha sido la ayuda económica oportuna casi siempre discreta entregada a personas enfermas que han llegado a solicitar su auxilio; poniendo en ello su caballerosidad y su nobleza de hombres de bien.

Cabe reconocer que en esa labor social los señores Carrillo y Héctor Díaz han contado con la espontánea y generosa colaboración del Representante General del Partido Revolucionario Institucional en Nayarit Lic. J. Guadalupe Cervantes Corona.

## Multas a las Radiodifusoras

MEXICO, Nov. 2. Las autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes multaron a diversas estaciones radiodifusoras y televisoras del país, por comprobarse que estaban operando incurriendo en violaciones a los requisitos señalados en los permisos o concesiones respectivos.

La Dirección General de Telecomunicaciones de la S. C. T., explicó que las multas se impusieron durante el mes de septiembre, a través de su Oficina de Inspección y Sanciones. En total se impusieron a los concesionarios multas por la cantidad de $?3 950.00

Se informó que los inspectores de dicha oficina recorren el país durante todos

sigue en la 4

MISA DE REQUIEN

La misa que se oficiará en el templo del Señor de la Ascensión, hoy miércoles, a las 8 de la noche será dedicada en sufragio del joven

CARLOS LOPEZ OROZCO

Por el eterno descanso de su alma, al cumplirse seis meses de su fallecimiento.

Su mamá, su hermano y demás familiares ruegan a usted asistir a este acto religioso y unir sus oraciones a las del sacerdote celebrante, por cuya piedad le anticipan su sentida gratitud.

Santiago Ixcuintla, Nay., Noviembre 5 de 1969.

## Nacimiento

VILLA HIDALGO, Nov. 3.- El pasado 27 de octubre, a las 2 de la tarde, vino al mundo con toda felicidad, un simpático varoncito hijito del señor Samuel Hernández Zúñiga, Auxiliar de Tránsito del Estado, comisionado en esta villa, y de su esposa la señora Marcela Lomelí de Hernández.

El recién nacido es el segundo heredero del citado matrimonio Hernández Lomelí, encontrándose tanto la mamá como el niño, en magníficas condiciones de salud.

## EDITORIAL

# El Nuevo Sistema Electoral

*Por Roberto Albores Guillén*

Si uno estudia detenidamente los sistemas electorales conocidos de representación proporcional existentes en otros países del mundo, se llega a la conclusión de que el nuevo sistema electoral mexicano es completamente sui-géneris y está inspirado en la realidad nacional, obedeciendo los requirimientos y exigencias del momento histórico mexicano. Evidentemente, las experiencias extranjeras en esta materia fueron analizadas, sopesadas y contrastadas a la luz de nuestras características propias que condicionan y determinan el grado de desarrollo político-económico del país, antes de configurar el actual sistema.

El nuevo sistema electoral mexicano, lo podemos considerar dentro de la categoría de mixto, ya que si bien es cierto que su característica básica la con-tituye el ser un sistema mayoritario, en el que todos los puestos de elección popular se obtienen por mayoría relativa de votos (obtener mayor número de sufragios en relación al adversario), también no es menos cierto que en el caso de la integración de la Cámara de Diputados ésta se complementa con elementos propios del sistema de representación proporcional utilizado en nuestro caso exclusivamente para las minorías.

Esta representación popular exclusiva para minorías opera únicamente para ocupar puestos o curules que no son de carácter ni número fijo o necesario, sino adquiere la característica de variable y contigente y además cuenta este sistema con un carácter de regulación automática que determina con toda precisión las condiciones fundamentales en cuanto se refiere al mínimo de votos obtenidos y al mismo tiempo de diputados de partido que puedan ingresar a la Cámara de Diputados.

El carácter regulador del nuevo método electoral así como la característica de contingencia y variabilidad en cuanto se refiere al número de escaños-camerales aplicables a diputados de partido mediante el complemento de representación proporcional de las minorías, es explicado con toda claridad en la Exposición de Motivos de la Iniciativa del ejecutivo federal en los términos siguientes.

"El sistema dejará de operar automáticamente cuando los partidos políticos tengan fuerza suficiente para mantener una representación numerosa por mayoría, y volverá a operar también automáticamente, como garantía de que las minorías serán escuchadas, cuando un partido mayoritario adquiera una gran preponderancia en el país".

"Con el sistema que se propone, dentro del actual número de partidos, si uno de ellos alcanzara 178 triunfos por mayoría y los otros cuatro obtuvieron, cada uno por razones del porcentaje, veinte diputados, la Cámara tendrá un

Pase a la 4

# Democracia: Gobierno de Mayorías

Por Roldán del Parro

La democracia, como forma de gobierno, es sustancial al concepto mayoría. Este concepto, principio elemental y fundamento esencial de los regímenes democrático-populares, es captado por el ser social en sus primeros contactos con el medio social en que vive. Por ello, la voluntad popular se ejerce de acuerdo con las decisiones de las mayorías y sólo su exacto cumplimiento y su fiel interpretación, hacen posible una mayor agilidad y comprensión de la existencia y justificación de un régimen auténticamente democrático.

Empero las comunidades democráticas en su seno admiten el concepto de minoría. Estas minorías, organizadas políticamente, sustentadas en plataformas y es y estructuras con determinado ideario filosófico plítico y programasde trabajo y lucha precisas, hacen posible el juego democrático dentro de un ambiente de libertad. Pero si sus puntos de vista en determinados p r o b le m as nacionales en contraversia se muestran en oposición a la voluntad mayoritaria sólo es en el campo del analisis y el enfoque de los mismos, puesto que en la decisión y ejecución de la voluntad popular sólo cabe el acatamiento de las minorías, y tal vez la participación misma en este proceso democrático

Sólo estas minorías, merecen el más alto respeto como entidades políticos en una comunidad de ideario democrático. Porque ellas [illegible] presentan, los más de las ocasiones, las contradicciones existentes dentro de la sociedad, en determinado momento histórico del país. Sus soluciones así son producto de la convicción política-ideológica, enriquecen el acervo de la vida política nacional y coadyuvan a encontrar la proporción cuantitativa y cualitativa de la problemática del país.

Por tanto, en el ejercicio irrestricto del cumplimiento de la voluntad popular radica, en gran parte, el verdadero principio de una vigencia y salud pública social. La [illegible]gación a la voluntad popular es la negación [illegible] lativa de la conciencia social. [illegible] concepto, no [illegible] tan [illegible]lejo para su [illegible]ción [illegible]lectiva, [illegible] constituye el conjunto de relaciones [illegible] que [illegible] los [illegible] que integran la colectividad, relaciona [illegible] carácter económico, moral, social, religio o y [illegible] que forman lo que pudiéramos llamar el alma colectiva del pueblo.

Por eso, las minorías que pretenden trasplantes del aventurismo ideológico, o bien aquellos que pretenden el anquilosamiento programático, son rechazados por la mayoría que con su voluntad [illegible] los objetivos del desarrollo histórico nacional, y marca el ritmo organizado, basado en las causas [illegible] simples [illegible], de la aceleración democrática popular.

Pase en la 3



# Una Industria para cada Municipio

*Por Alfonso Naya Nava*

La presión demográfica y la cada vez menor disponibilidad de grandes superficies de tierra cultivable, han llevado al encuentro con una fórmula que revoluciona completamente el concepto de Reforma Agraria y lo enriquece la industrialización como nueva fuente de utilización para los recursos naturales y humanos, a nivel nacional

El presente régimen ha impreso su firma en este proyecto en el que participan, de hecho, todas las dependencias federales y estatales.

La Dirección de Industrias Rurales de la Secretaría de Industria y Comercio y la Comisión Federal de Electricidad son algunas de las más activas; a ellas corresponden los procesos básicos por medio de los cuales los municipios podrán, cada vez en mayor medida, ingresar a un nuevo tipo de economía.

Por una parte sin el suministro de energía necesaria no puede haber ningún intento serio de industrialización.

Junto a ello, todo un complejo infraestructural que re

sigue en la 4

# Quedó Debidamente Elaborada la Resolución Sobre los Salarios

TEPIC Nov. 1 OFGEN.- Ha sido elaborada ya la resolución definitiva sobre las proposiciones de obreros, patrones y gobiernos del estado acerca de los salarios mínimos que regirán en el bienio 1970-1971, en la zona económica número 45 correspondiente a Nayarit.

La resolución se formuló el pasado día 29 de octubre dentro del termino que para ello señala la ley, y en su texto se contienen las aportaciones hechas al respecto por los representantes de los obreros y los patrones a quienes formalmente se les había citado para una junta el día 27 a las 11.30 horas,

Los representantes obreros manifestaron que por razones de trabajo no podrían asistir, pero que se tomara como su proposición definitiva el estudio detallado que sobre los aspectos socioeconómicos que imperan en el estado habían presentado con anterioridad y en el que se señalaba la conveniencia de dividir a la zona 45 en tres subzonas con distintos salarios mínimos: en los municipios de Tepic, Compostela, San Blas, Santiago Ixcuintla, Ruíz, Tuxpan, Rosa morada, Acaponeta, Tecuala: salario mínimo para la ciudad y el campo, $ 25: en los municipios de Jalisco San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Ahuacatlán, Jala, Ixtlán del Río y Amatlán de Cañas, salario mínimo general de 20 pesos; y en los municipios de El Nayar, La Yesca y Huajicori, un salario mínimo general de 17 pesos 50 centavos.

Por su parte, uno de los representantes patronales, el señor José Luis Gómez manifestó telefónicamente al recordársele el mismo día la junta del día 27, que los representantes de los patrones se habían puesto de acuerdo en mantener como su única proposición un escrito de una cuartilla que habían presentado desde hace aproximada

sigue en la 4

## Fue Bautizada Carmen Larisa

Emocionados los esposos Ing. Pedro Arturo Aranda Fonseca, y Sara Angélica Lomelí de Aranda, se presentaron ante el reverendo padre Dr. Demetrio Siordia Cázares, para que fuera él quien impartiera el sacramento del bautismo a su linda chiquitina Carmen Larisa, primera heredera del citado matrimonio.

La ceremonia tuvo lugar en la pila bautismal del templo del Señor de la Ascensión de este lugar, donde se reunieron un grupo de estimables personas quienes acompañaron a la familia en tan significativa ocasión.

Los padrinos de la pequeña fueron el señor Ing Juan

sigue en la 4

## Parranderos que se Liearon a Golpes

Fermín Carrillo de 55 años de edad, y Antonio García, de 39 años de edad, andando de parranda se liaron a golpes por necedades de borrachera; sacando la mayor parte el primero, al quedar tirarado en al suelo por tanto golpe que recibió.

La policía dió aprehensión a los parranderos, para enseguida llevárselos a encerrar en la popular ratonera.

## Democracia: Gobierno

lar.

Quienes pretenden enjuiciar a México desde el débil parapeto de estos micro grupos sociales, en realidad sólo logran la distorsión de la imagen. Porque pretender enjuiciar a un pueblo por sus vicios sociales es tan absurdo como pretender juzgar a un hombre sólo por sus errores. Por ello las opiniones de los microgrupos sociales sociales que lo mismo florecen o vegetan en el grupo autosatisfecho de la gran burguesía o en la desolación moral y material de los parias no puede alcanzar la categoría de ser tomadas en cuenta en el contexto social y dinámico que vive el país, reduciéndose a la queja simple de niñas histéricas (usado este término en su radical sentido etimológico), de adolescentes candidatos al diván del siquiatra y pandilleros proveedores de las cifras estadísticas de criminalidad.

Tratar de analizar la vida e imagen de un pueblo por estos microgrupos resulta tan incoherente como pretender dar a conocer la cultura de México desde las páginas de 'Magazine de Policía" (señalar las lacras de la sociedad, es servirla). "Alarma", "Alerta", "Lágrimas, Risas y Amor", o "Rutas de Pasión", etcétera, sin comparación alguna para "El Prometeo" de Orozco, "Al Filo del Agua" de Yáñez, "Preludio a Colón" de Carrillo, o "Piedra de Sol" de Paz, etcétera, que son, entre otras muchas aportaciones de la verdadera cultura mexicana a la corriente humanística del mundo.

Sin embargo, debemos reconocer que los regímenes revolucionarios, preocupados por la educación de la niñez mexicana mediante el reparto de libros de texto gratuitos, edificación de aulas, por atacar la insalubridad mediante la creación de centros de salud e instituciones de seguridad social, por ampliar la red carretera nacional y caminos vecinales, construir presas para irrigar el campo, electrificar el mayor territorio posible, elevar las condiciones económicas y morales de trabajadores y campesinos, por la explotación de nuestros recursos naturales y por el logro de nuestra independencia económica, etcétera, debemos reconocer, repito, no han podido desviar los recursos de la nación para construir clínicas siquiátricas para desadaptados sociales, mejores cárceles para peores criminales, sistemas colectivos de regeneración a base del trabajo para vagos y malvivientes.

Quien intente conformar la imagen de México partiendo de la escoria social, con efectos de tremendismo ingenuo; que a nadie asusta, ni escandaliza, sino que subleva, comete un asalto en despoblado a la inteligencia y adopta una actitud desleal al pueblo mexicano que ha conquistado su independencia, su autodeterminación y su destino, en base a epopeyas sublimes y sellado con pactos de sangre sus victorias.

## Entrega Gascón Mercado Nuevas Obras de Servicio

TEPIC, Nov. 3 OPGEN.- El próximo día 5 de los corrientes a las 13 horas, el doctor Julián Gascón Mercado inaugurará la empresa "Bella Dama", elaboradora de productos de cacahuate en El Rosario, municipio de Amatlán de Cañas.

La nueva empresa dará ocupación a 22 personas y requirió para su establecimiento una inversión de 300 mil pesos. Procesará el cacahuate que en buena cantidad produce esa región del estado y tendrá como su mercado más importante a la ciu

sigue en la 4

## Inauguración de Nueva Empresa

TEPIC, Nob., 4 OPGEN. Pasado mañana, el Gobernador Constitucional del Estado, doctor Julian Gascón Mercado hará una visita a las ciudades de Jala y Jomulco, para inaugurar el sistema del agua potable común, con una inversión que sobrepasa el millón de pesos y que fue construído con aportación mayoritaria de la Secretaría de Recursos Hi-

sigue en la 4

## Chofer Escándaloso que Visita la Carcel

El chofer Vicente Avila Trujillo, de 28 años de edad, el viernes pasado fue a tirar una cana al aire en los salones de la zona roja, pero ya en estado de ebriedad armó un fenomenal escándalo al citar a pleito al gendarme de punto del citado lugar por que le llamó la atención de que se estuviera enpaz .

El volantero fue detenido para ser encerrado en la carcel en donde quedó a disposición del Presidente Manicipal.

## Entrega Gascón

dad de Guadalajara.

La invitación a la ceremonia de inauguración está suscrita por los propietarios señor Felipe Casillas y hermanos y por la Comisión de Planeación Económica y Social del gobierno del estado. Asistirán funcionarios y representantes de los diversos organismos de la inicitiva privada.

## Inauguración de Nueva

dráulicos, con el auxilio del gobierno estatal y los particulares. El Jefe del Ejecutivo en la misma visita inaugurará el mercado de la ciudad de Jala recientemente terminado y construído por el gobierno del estado y el ayuntamiento del lugar, con una inversión que se acerca a los cien mil pesos.

Más tarde hará una visita a los silos construídos para almacenar la producción de esa zona en la que se incluyen los ejidos de Jala y Jomulco y la comunidad indígena de este último lugar.

Los silos tienen una capacidad de 3 mil 500 toneladas y fueron construídos por la CONASUPO, en terrenos que fueron cedidos por el gobierno estatal, con una inversión de más de medio millón de pesos, o sea que las obras inauguradas el próximo jueves sobre pasan el millón de pesos en el municipio de Jala.

## Quedó Definitivamente

mente 6 meses sin apoyarlo en ningún tipo de documentación o investigación estadística de las condiciones socioeconómicas del estado; añadiendo que no consideraba necesaria la presencia de ellos en la citada junta. Un día después, el martes 28, se presentó el ingeniero Carlos Islas Osorio también representante de los patrones, para manifestar que su opinión no era la misma que la sustentada y externada por el señor Gómez. El señor Marcelo Ayón, también representante patronal, no obstante haber sido debidamente notificado, no asistió el día 27 pero suscribió el documento a que hizo referencia el señor Gómez.

Por lo que toca al contenido del escrito presentado hace varios meses sin que levara fecha alguna- se anotan dos puntos de vista breves para apoyar su petición de que los salarios mínimos de la ciudad y del campo en toda la entidad se mantuvieran como los que dirigen hasta la fecha.

La representación gubernamental, en vista de las circunstancias y cumpliendo con el término y los procedimientos que señala la ley respectiva, dió cuenta ayer a la Comisión Nacional de la resolución en la que además de expresarse los puntos de vista de los trabajadores y los patrones, se hace notar que el gobierno del estado considera pertinente en vista de los estudios realizados, que el salario mínimo general debe fijarse en 21 pesos 50 centavos y para el campo en 20 pesos 25 centavos.

Dentro del término que señala la misma ley, la Comisión Nacional emitirá su dictamen definitivo.




Llaves al MINUTO con Toño Cabiedes

## Una Industria para

sume los requerimientos indispensables para este tipo de actividad, técnica, financiamiento y esfuerzo.

En este contexto la Dirección de Industrias Rurales participa con accesorías en todos los aspectos.

Tiene particular importancia su auxilio por lo que toca a la viabilidad económica; qué tipo de producción es el más adecuado para determinada región y en qué forma puede participar la industria básica para la creación de las factorías periféricas que ocupen los excedentes de mano de obra rural y transformen las materias primas de origen agrícola, pecuario forestal, pesquero, etc.

Su aparición, además, significa una aportación al fortalecimiento de la independencia económica, cada nueva industria tiene que producir precisamente lo que aún haga falta, dentro de sus posibilidades.

Al mismo tiempo incrementar la iniciativa de su población en el sentido que marquen las necesidades creadas por el propio desarrollo.

Sólo en esta forma es posible en esta época en que la industria es el factor básico progreso, realizar la fórmula revolucionaria de que el municipio es la cuna de la democracia, haciendo que ésta a través de la economía cubra el territorio.

## Fue Bautizada

José Villarreal, alto funcionario de la prestigiada firma tabaquera TERSA, con su esposa Ma. del Consuelo Lomelí de Villarreal, sostuvieron a la curiosa nenita que fue convertida en verdadera cristiana.

Con numerosos vinos se brindó por la felicidad de la estimada familia que se encontraba muy contenta con sus parientes y amigos.



## El Nuevo Sistema

máximo de 258 diputados, número que no resulta excesivo comparativamente con las asambleas de otros países. Como los partidos minoritarios, al obtener veinte diputados por mayoría, dejarían de tener derecho a diputados de partido al dejar de operar totalmente el sistema por virtud de que los cuatro partidos minoritarios obtuvieron veinte curules, por mayoría, cada uno, la Cámara volvería a su número de 178".

Como se ve por los conceptos vertidos en la exposición de motivos de la iniciativa presidencial, el nuevo sistema electoral mexicano lo podemos considerar como un sistema mixto, en el que aun predominando fundamentalmente el sistema mayoritario, existe una yuxtaposición de elementos del régimen de representación proporcional de las minorías.

Esta reforma política representó un cambio trascendente en relación al concepto tradicional que se tenía sobre la representación popular. Por primera vez se incluye dentro de la teoría política de la representación popular el aspecto sociológico como elemento de consideración en el proceso electoral. La Cámara de Diputados debe ser la caja de resonancia de las inquietudes y anhelos del pueblo; no nada más en su aspecto cuantitativo sino en el cualitativo; de ahí la importancia de la inclusión del aspecto sociológico que implica la reforma del sistema electoral.